

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL



REGION LA LIBERTAD - PERÚ
MOVIMIENTO REGIONAL PARA EL DESARROLLO CON
SEGURIDAD Y HONRADEZ

2019 - 2022

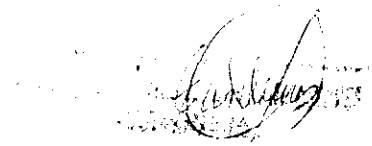
A handwritten signature in black ink is written over a faint, circular official stamp. The stamp contains some illegible text and a central emblem.

PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022

“Por una Gestión Eficiente al Servicio del Ciudadano”

NUESTRA VISIÓN

LA LIBERTAD, región sostenible, competitiva y atractiva para invertir y vivir mejor, con excelencia en el servicio al ciudadano.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'C. C. C.', is written over a faint circular stamp or watermark.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

II.- DIMENSIÓN SOCIAL

III.- DIMENSIÓN ECONÓMICA

IV.- DIMENSIÓN AMBIENTAL

V.-DIMENSIÓN INSTITUCIONAL



A handwritten signature in black ink is written over a circular official stamp. The stamp contains text in Spanish, including "SECRETARÍA DE ECONOMÍA" and "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS". The signature is written in a cursive style.

EQUIPO DE PLAN DE GOBIERNO

I. **COORDINACIÓN GENERAL:** Dr. Delmer Espinoza Quispe

EQUIPO TÉCNICO:

- . Lic. Adm Ismael Iglesias León
- . Lic. Adm. Luis Verdi Ávila
- . Mg. Elyn Rodríguez Vargas
- . Dr. José Benites Vargas
- . Ing. Civil Gresslims Alarco
- . Mg. Francisco Castillo Oruna
- . Lic. Rosa Benites Goicochea
- . Arq. Mario Falero Ramírez
- . Prof. Juan Carlos Rojas Nuñez
- . Lic. Miriam Gayoso Paredes
- . MBA. Rubén Ganoza Ubillus
- . MBA. Oscar Lama Villar
- . Biol. Rosa Santa Cruz Brenes



A handwritten signature in black ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text "PERSONAS" at the bottom and some illegible text at the top. The signature appears to be "Rubén Ganoza Ubillus".

II) DIMENSIÓN SOCIAL

2.1 EDUCACIÓN - CULTURA

2.1.1 Problemas Identificados

- a) Bajo nivel de asistencia escolar a nivel inicial, primaria y secundaria.
- b) Limitado rendimiento de los escolares en el curso de matemáticas.
- c) Población significativa con estudios hasta el nivel secundario.
- d) Limitado rendimiento de los escolares en comprensión lectora.
- e) Existencia de 5.0 % de analfabetos, que no saben leer ni escribir.
- f) Mitad de los colegios de la región sin acceso a internet.
- g) Limitado equipamiento y acondicionamiento óptimo de las aulas de clase, especialmente en zonas rurales.
- h) Inexistente programación para brindar una educación técnica productiva desde los primeros años de primaria.
- i) Escasas oportunidades de Empleo para los jóvenes. Según el INEI -2017, a nivel nacional, los jóvenes entre 15 y 29 años que no estudian ni trabajan (NINIS), representan alrededor del 20 %.
- j) Escasa participación de todas las organizaciones del Estado, sector privado y sociedad civil en la promoción de la cultura
- k) El bajo desarrollo educativo y cultural limita convertir a la región en un eje cultural descentralizado.
- l) Escasa articulación y práctica de actividades deportivas a nivel regional

2.1.2 Objetivos Estratégicos (soluciones)

- a) - Identificación de los escolares que no asisten a la escuela y colegio
 - Diálogo con los padres de los escolares para identificar problemas y soluciones a efectos de enviar a los hijos a la escuela - colegio
 - Coordinar acciones con responsable de programa JUNTOS para focalizar los casos problema y exigir la asistencia de los escolares a la escuela - colegio
- b) - Identificar a los alumnos con deficiencias en el aprendizaje de matemáticas
 - Elaborar un programa de apoyo con horas extras de enseñanza a los alumnos de bajo rendimiento en matemáticas
 - Vinculación con universidades para la realización de un VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO, realizado por estudiantes de educación superior en favor de los escolares en enseñanza de matemáticas
- c) - Realizar un programa de identificación, información y sensibilización a los jóvenes que terminaron el nivel secundario para continuar sus estudios a nivel superior, en institutos técnicos o universidades, en sus diferentes modalidades llámese a distancia, programas para gente que trabaja, modo presencial o semi presencial
- d) -Identificar a los alumnos con deficiencias en el aprendizaje de comprensión lectora
 - Elaborar un programa de apoyo con horas extras de enseñanza a los alumnos de bajo rendimiento en comprensión lectora

- Vinculación con universidades para la realización de un VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO, realizado por estudiantes de educación superior en favor de los escolares en enseñanza de comprensión lectora
- e) - Exigencia y control a las UGEL para desterrar el analfabetismo en las áreas geográficas de su competencia
 - Hacer un programa específico con visita domiciliario, para identificar y brindar los conocimientos pertinentes para erradicar el analfabetismo
- f) Implementar la conexión de internet en escuelas y colegios de la región
- g) Realizar mejoras de infraestructura y equipamiento de escuelas y colegios acorde a la realidad de cada zona geográfica
- h) Fomentar una educación técnica productiva desde los niveles básicos de educación promoviendo en los estudiantes una alternativa para mejorar sus condiciones laborales futuras.
- i) Proponer la creación de un Programa de Fortalecimiento de Empleabilidad para Jóvenes (PEJ) con financiamiento de un Fondo de Solidaridad de Inversión Social (FOSIS) con el aporte de empresas de la región y su inserción en las mismas
- j) Impulsar y dinamizar las industrias culturales y creativas
- k) Proteger y difundir los bienes del patrimonio histórico
- l) Realizar eventos deportivos regionales en niños y jóvenes

2.1.3 Metas al 2022

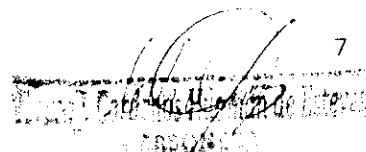
- a) Reducción en un 60 % la inasistencia escolar a nivel inicial
- b) Elevar en un 50 % la comprensión de matemáticas
- c) Incrementar en 50 % los jóvenes que realizan estudios a nivel técnico - superior
- d) Aumentar en 60 % los alumnos que comprenden lo que leen
- e) Disminuir los niveles de analfabetismo en un 50 %
- f) Incrementar la implementación de la conexión a internet en un 50 % en escuelas y colegios
- g) Mejoramiento de infraestructura y equipamiento de escuelas y colegios rurales en 100 %
- h) Incorporar a la currícula escolar una educación técnico productivo en el 2020
- i) Creación de un Programa de Fortalecimiento de Empleabilidad para Jóvenes (PEJ), antes del 2021
- j) Reuniones anuales con organizaciones representativas de la región para asumir un compromiso más activo con la promoción de la cultura
- k) Elaborar UN ARCHIVO regional de patrimonio cultural
- l) Realizar Un campeonato inter departamentos en actividades básicas: futbol, basket, atletismo, ajedrez, de forma anual
- m) Implementar UN PROYECTO DEL CITET (Centro de Innovación Tecnológica y Emprendimiento de Trujillo)

2.2 SALUD

2.2.1 Problemas Identificados

- a) Limitada atención integral a niños, adolescentes y adultos en salud y nutrición.

7

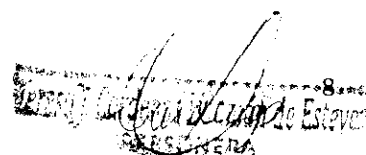


Director General de Educación
 Regional Government of Trujillo

- b) Alto nivel de morbilidad
- c) Situación deficiente en el tratamiento de los partos
- d) Brecha por cubrir en el acceso al seguro de salud (SIS)
- e) Alto déficit de desnutrición crónica en los niños (DC1)
- f) Déficit de cobertura de personal médico
- g) Déficit de cobertura hospitalaria y brechas en la homogenización de su gestión
- h) Índice significativo de mortalidad infantil
- i) Brecha en la solución de la anemia en los niños
- j) Mortalidad materna y neonatal
- k) Existencia focalizada de tuberculosis
- l) Deficiencias en el tratamiento de enfermedades transmisibles (zika, VIH, dengue)
- m) Deficiencias en el tratamiento de enfermedades no transmisibles (obesidad, diabetes, stress, hipertensión arterial)

2.1.4 Objetivos Estratégicos

- a) Contar con una población regional saludable y alimentada correctamente, atendida de manera integral con servicios de salud y nutrición eficiente y al alcance de todos, aumentando el presupuesto de salud.
- b) Difusión intensiva mediante campañas de higiene y alimentación
- c) Capacitación y mejor organización para la atención y el servicio de partos
- d) Capacitar a los padres de familia, clubes de madres y centros educativos para mejorar el desarrollo infantil a partir de alimentación balanceada con productos de la región.
- e) Contratar personal médico y mejorar los incentivos económicos al personal de salud que van a lugares lejanos
- f) Mejorar infraestructura hospitalaria, así como la capacidad de resolución del personal de salud (médicos y enfermeras)
- g) Mejorar cobertura y atención de salud a todos los niños, coordinando con las madres y personal de salud en todos los distritos y centros poblados de la región, sobre sistemas de prevención, vacunación y alimentación
- h) Capacitación intensiva a madres y personal de salud para dar información sobre contenidos nutricionales adecuados a los niños
- i) Mejorar la atención y equipar adecuadamente hospitales y postas médicas para una eficiente atención a las madres
- j) La detección precoz de los sintomáticos respiratorios, así como su seguimiento a través de personal capacitado de ESSALUD con un tratamiento totalmente gratis a cargo del SIS, a través de brigadas que recorran sitios populosos y acuerdos con juntas vecinales para su promoción.
- k) A fin de disminuir la incidencia del VIH, fomentar talleres obligatorios en educación sexual a colegios a partir de 3ro de secundaria, clubes de madres y otros. Y a las personas detectadas darle tratamiento integral a través del SIS y darles soporte psicológico individual al paciente y familia.
- l) Mejorando la educación en salud con campañas en programas de prevención en las poblaciones más vulnerables.



 Dirección Regional de Salud de Arequipa

 SERSA ARIQUIPA

INTRODUCCIÓN

Nuestro Plan de Gobierno Regional para el periodo 2019 – 2022 toma en cuenta los tratados internacionales suscritos por nuestro país, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada por la Organización de las Naciones Unidas en 1948, El Acuerdo Nacional y las 31 Políticas de Estado que suscribieron las fuerzas políticas y sociales en el año 2002 y la Agenda Urbana 2030, teniendo como eje central la lucha frontal contra la pobreza.

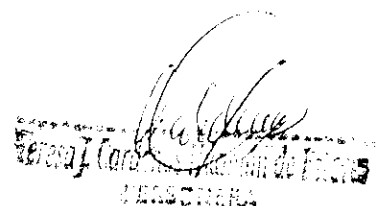
El Plan se enmarca en las megatendencias globales como: el uso masivo de tecnologías de información y comunicación a través del internet, el surgimiento de nuevas potencias económicas, la creación de la Cuenca del Pacífico como una atractiva área comercial, la globalización, el envejecimiento demográfico, la cuarta revolución industrial basada en el desarrollo de la inteligencia artificial, el cambio climático, la problemática del agua, energía y otras.

Asimismo el Plan Regional, se articula a la Estrategia de Desarrollo Concertado del Territorio, contiene el Resumen de la Observación prospectiva con una caracterización de la problemática regional, el análisis de la situación actual, el contexto futuro de la Visión del territorio, los objetivos trascendentales, las acciones principales y necesarias, las metas al año 2022, la ruta indispensable y sus líneas de acción prioritaria y la demanda de inversiones anticipada en el Presupuesto Participativo con proyectos de inversión pública de impacto regional. Además, se vincula al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) ó denominado Plan Bicentenario al 2021, los planes estratégicos sectoriales multianuales (PESEM), el Marco Macroeconómico Multianual (MMM) y los planes de desarrollo concertado. Su formulación se ha realizado bajo los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad, intergeneracional, entre otros y tomando como fuente a investigaciones del Instituto Peruano de Economía (IPE), respecto al ranking de competitividad de los departamentos del Perú.

Serán ejes principales de trabajo para lograr una región competitiva a nivel nacional:

- Lucha frontal contra la corrupción en todas las instancias del gobierno regional.
- Eficiencia, Eficacia y Transparencia en el manejo de los recursos públicos.
- Reducción de la pobreza, promoción de la inversión y generación de empleo, especialmente en los jóvenes.
- Innovación tecnológica para implementar un gobierno electrónico y moderno.
- Reingeniería de los procesos internos para brindar un servicio excelente al ciudadano.
- Evaluación y Gestión del Talento Humano con sentido de meritocracia y liderazgo.
- Fortalecimiento de la democracia participativa y gobernabilidad en la gestión, impulsando el mecanismo del DIALOGO SOCIAL.
- Trabajo conjunto con los Alcaldes provinciales y distritales sin distingo alguno.
- Impulso de la cultura y el turismo a través de la puesta en valor del patrimonio cultural de la Región y la puesta en marcha de industrias culturales.

Por ello, asumiremos un compromiso político-social con transparencia y valores éticos para la solución de los problemas y aprovechamiento de las oportunidades, priorizando las estrategias de desarrollo de nuestro territorio, la **REGIÓN LA LIBERTAD**.



Regional Government of La Libertad
Regional Government of La Libertad

2.1.5 METAS AL 2022

- a. Gestionar el aumento del presupuesto de salud en 10 % anual
- b. Un programa de difusión anual sobre higiene y nutrición en todos los distritos y caseríos
- c. Programa de capacitación anual al personal de salud
- d. Programa de capacitación anual desde el 2019 involucrando a universidades
- e. Gestionar la contratación de personal médico de forma anual para la costa, sierra y selva
- f. Mejorar 02 hospitales existentes en infraestructura y equipamiento.
- g. Programa anual de coordinación con madres para realizar acciones de prevención
- h. Un programa de ejecución anual para capacitar e informar a las madres sobre contenidos nutricionales
- i. Programa de información y capacitación anual dirigido a la población joven y adulta sobre prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles

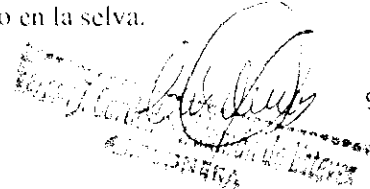
2.2 PROGRAMAS SOCIALES

2.3.1 Problemas Identificados

- a. Deficiencias en la focalización de los programas sociales JUNTOS, PENSION 65, QALI WARMA, VASO DE LECHE, COMEDORES POPULARES y otros
- b. La pertinencia de los programas sociales no es correcta
- c. Los programas sociales, no han sido diseñado ni modernizado con un enfoque de demanda, es utilizado con enfoque político
- d. Limitada caracterización de los programas Vaso de Leche y Comedores Populares, que no permite utilizar con eficiencia los recursos del Estado ni logra el objetivo de inclusión social
- e. Pensión 65; Juntos; Beca 18, Qali Warma, son caracterizados con un enfoque populista que no ha solucionado ni ha atendido el empoderamiento y autogestión de los mismos
- f. Los programas sociales no llegan a las familias extremadamente pobres de la sierranía, así como tampoco a aquellas de zonas de frontera, a esas que ya ni siquiera se perciben peruanos.

2.2.2 Objetivos Estratégicos

- a) Coordinar con el ente responsable una mejor focalización efectiva de los programas sociales con un enfoque intercultural.
- b) Los programas sociales deben diseñarse con participación del gobierno regional y no solo desde el nivel central, por el conocimiento de la realidad pluricultural de cada territorio, distrito, provincia y región
- c) Participar en la realización de un buen diagnóstico de la realidad. El enfoque debe ser el de capacidades, potencialidades y recursos, es decir de los valores que con seguridad en todos los espacios existe y no solamente considerando las falencias y limitaciones e indicadores de pobreza.
- d) Proponer que los programas sociales incorporen un enfoque intercultural que caracteriza a nuestro país. Ejemplo, un programa Qali Warma de sierra norte del país no tendrá las mismas características que uno ejecutado en la selva.


GOBIERNO REGIONAL
LORETO

- e) Solicitar al gobierno central, el rediseño de los programas sociales para lograr impacto, efectividad e inclusión social
- f) Incluir desde el diseño de los mismos a los protagonistas principales del proceso y potenciales usuarios, a todas aquellas personas que no tienen voz.
- g) Crear una Red de Protección Social Regional destinada a proteger a los segmentos de población más vulnerables. La red de protección social regional integrada por los programas de educación, salud, nutrición infantil y alimentación con objetivos específicos, y patrones de calidad en el abastecimiento de los servicios y metas para cada programa.
- h) Contribución al fortalecimiento de las casas de cuidado infantil. La expansión de este programa, permitirá capacitar a padres, dar alimentos de calidad a los niños y, a través de los programas de estimulación temprana, reforzar su capacidad de aprendizaje.

2.3.3 Metas al 2022

- a. Mejorar en un 30 % la focalización de los programas sociales en la región
- b. Participación de los 83 distritos de la región, en el diseño de los programas
- c. Participación de los 12 Alcaldes Provinciales en la realización del diagnóstico
- d. Realizar una propuesta al gobierno central para que incorpore el enfoque intercultural en la caracterización de los programas sociales antes del 2022
- e. Coordinar con los responsables de los programas sociales a nivel nacional, el mejoramiento del diseño de los programas para lograr una mejor inclusión social antes del 2022
- f. Identificar los sectores de extrema pobreza de la región para incorporarlos a los beneficios de los 6 programas sociales de mayor impacto nacional, antes del 2022
- g. Creación una Red de protección social regional antes del 2022
- h. Una casa de cuidados infantiles en las 12 provincias de la región

2.3 CULTURA E IDENTIDAD

2.4.1 Problemas Identificados

- a. La sociedad está creando un modelo de vida materialista, sin valores
- b. Limitada identidad con su historia
- c. Escaso conocimiento del patrimonio cultural, (material e inmaterial)
- d. Peligro de desaparición de algunos oficios o actividades comerciales
- e. Peligro de desaparición de modismos de habla que identifican a nuestra ciudad
- f. Escasa Identidad de los espacios públicos urbanos como zonas de encuentro ciudadano
- g. La administración pública no está comprometida con la defensa de nuestra identidad
- h. La cultura no es un tema que interesa a los ciudadanos
- i. Escasa promoción de las festividades religiosas, culturales y costumbristas
- j. Ausencia en los colegios a nivel regional, de un plan cultural que abarque un calendario de concursos de danzas típicas, música, teatro, matemáticas
- k. Inexistencia de un plan de manejo cultural de la región en el cual se tenga un inventario de actividades culturales asociadas a la arqueología, recursos turísticos naturales y las manifestaciones folclóricas

- l. Escasa promoción de la región la libertad como foco de cultura, impulsando festivales de teatro a nivel nacional e internacional, así mismos festivales de cine y música

2.4.2 Objetivos Estratégicos

- a) Generar iniciativas para fomentar la importancia de los valores y campañas de concienciación
- b) Crear instrumentos para que los ciudadanos conozcan su historia, la valoren y la protejan. Editar publicaciones sobre el patrimonio cultural para los ciudadanos y para los escolares. Crear programas de puesta en valor de los oficios perdidos. Hacer investigaciones sobre los modismos antiguos.
- c) Generar propuestas orientadas a la creación de una Red de Espacios Públicos de la ciudad, dedicados al arte y cultura viva. Diseño integral de espacios públicos (incluido mobiliario, área verde, etc) para uso cultural. (Teatro, poesía, cuentos, música, etc)
- d) Asumir el compromiso de reconocer la importancia de nuestra identidad cultural como único medio de supervivencia de nuestro pasado. Generar políticas encaminadas a la protección del patrimonio cultural. Crear ordenanzas
- e) Creación de Industrias culturales que beneficien a los ciudadanos y consigan una mejor calidad de vida. Desarrollar actividades socioeconómicas en torno al movimiento cultural de cada ciudad
- f) Promoción de las festividades costumbristas, religiosas y culturales que aún no son consideradas dentro del Calendario Festivo Regional y que en la actualidad trascienden en la realidad económico-social (Corpus Christi y Via Crucis Arquidiocesano, Virgen del Socorro Huanchaco, Virgen de los Dolores Virú, entre otros).
- g) Desarrollar con los colegios a nivel regional un plan cultural que abarque un calendario de concursos de danzas típicas, música, teatro, matemáticas los cuales permitirán incentivar el estudio en los estudiantes, los premios servirían para mejorar la infraestructura escolar, equipar salas de cómputo o talleres de las Instituciones educativas.
- h) Desarrollar un plan de manejo cultural de la región en el cual se tenga un inventario de actividades culturales asociadas a la arqueología, recursos turísticos naturales y las manifestaciones folclóricas de la región; el plan permitiría desarrollar en una segunda etapa canalizar recursos a través de proyectos que permitan la valoración de los mismos, así como generar el desarrollo de una fuerte demanda turística regional y nacional.
- i) Convertir a la región la libertad en foco de la cultura, impulsando festivales de teatro a nivel nacional e internacional, así mismo festival de cine y música

2.4.3 Metas al 2022

- a) Ejecución de iniciativas en el periodo 2019 - 2022
- b) Una publicación sobre patrimonio cultural, anual
- c) Creación de una red de espacios públicos en las 12 provincias
- d) Promover ordenanzas para proteger nuestro patrimonio cultural en los 83 distritos
- e) Fomentar la creación de industrias culturales en los 83 distritos de la región
- f) Promoción de las festividades costumbristas, religiosas y culturales en las 12 provincias
- g) Desarrollar un Plan cultural en las 12 provincias de la región
- h) Convertir a la región en un foco cultural a nivel nacional antes del 2022

Teresa J. Cardenas de Estevan
SECRETARÍA REGIONAL DE CULTURA

III) DIMENSIÓN ECONÓMICA

3.1 AGROPECUARIO

3.1.1 Problemas Identificados

- a) Escasa incorporación de tecnología en los procesos de producción
- b) Uso de procesos tradicionales en la siembra y cosecha de productos agrícolas
- c) Escasa capacitación y asistencia técnica a los pequeños agricultores y ganaderos
- d) Escasa formalización de microempresas agroindustriales
- e) Escasa inversión en el desarrollo de infraestructura hidráulica
- f) Inadecuada infraestructura de riego
- g) Prevalencia del sistema de riego por gravedad
- h) Escasa asesoría para incremento de la productividad y adecuada comercialización
- i) Limitadas capacidades de las Organizaciones de Usuarios de Agua de la Región
- j) Escasa organización para adquirir abonos e insumos a precio bajo, por compras en volumen
- k) Limitada realización de ferias y otros para aumentar la venta de productos
- l) Inadecuada implementación de los Institutos técnicos
- m) Inexistencia de programas de mejoramiento genético
- n) Incertidumbre sobre seguridad alimentaria
- o) Escasa integración de la población rural a la dinámica del desarrollo territorial
- p) desarrollo de negocios verdes, empresas eco amigables y uso de tecnologías para reducir emisiones de GEI gases de efecto invernadero
- q) Escasa vinculación con el sector agroexportador

3.1.2 Objetivos Estratégicos

- a. Lograr una región con un sistema macro y micro agropecuario al nivel de las nuevas formas tecnológicas que permitan una producción superior para el mercado regional, nacional e internacional, garantizando la seguridad alimentaria de la gente
- b. Rehabilitación, recuperación y reingeniería productiva regional, mediante programas integrales de mejoramiento en calidad y cantidad de sus productos y su adecuada comercialización.
- c. Potenciar a las pequeñas unidades agropecuarias en cada provincia, brindándoles capacitación y asistencia técnica en esta actividad.
- d. Impulsar la formación de micro empresas Agroindustriales sostenibles, mediante capacitación y facilitarles los trámites con las entidades financieras del sector.
- e. Promover inversiones públicas y privadas para el desarrollo de la infraestructura hidráulica con prioridad en zonas de pobreza



- f. Mejorar la infraestructura de riego, a través de la optimización del recurso hídrico con el revestimiento de canales existentes, construcción de nuevos canales, estudio y construcción de represas para el almacenamiento de agua, y Defensas Ribereñas.
- g. Mejoramiento y cambio del sistema de riego por gravedad, al sistema tecnificado, ya sea por goteo, por aspersión u otros sistemas apropiados a la zona de cultivo.
- h. Brindar asesoramiento técnico a los agricultores y ganaderos para elevar productividad y comercialización, a través de las juntas y comisiones de regantes, mediante cursos de capacitación y asesorados por especialistas de cada producto.
- i. Coadyuvar a la ejecución de Programas Extraordinarios de Fortalecimiento de las Capacidades de las Organizaciones de Usuarios de Agua de la Región (Juntas, Comisiones y Comités de Usuarios de Agua), con Metas Técnicas y Económicas realizables, bajo el marco de un Plan de Incentivos
- j. Promover la adquisición de abonos e insumos agropecuarios a precios bajos, mediante la creación de cooperativas o asociaciones sin fines de lucro, autosostenibles.
- k. Impulsar la promoción de productos agrícolas en ferias agropecuarias o en instalaciones de cooperativas, promocionadas por sus juntas de usuarios de aguas regantes con apoyo y asesoramiento del Gobierno Regional.
- l. Mejoramiento e implementación de los talleres de los Institutos Técnicos agropecuarios en todas las regiones, desarrollando capacidades para la creación de oportunidades de empleo y emprendimiento para que los jóvenes se integren y participen en forma efectiva en la economía, y en los ámbitos social y cultural en los territorios rurales de la Región.
- m. Establecer un programa de mejoramiento genético para ganado y otros animales menores, a fin de incrementar la protección de carne y leche para los pequeños productores agropecuarios.
- n. Seguridad alimentaria, mejorando la productividad, la comercialización y la generación de valor agregado de los principales productos agroalimentarios de consumo básico de la población; mediante la provisión articulada de bienes y servicios eficaces, para mejorar las condiciones de vida de los productores.
- o. Desarrollo Rural Territorial, promoviendo la integración de la población rural a la dinámica del desarrollo territorial del Perú, con proyectos de inversión que generen valor agregado para mejorar la calidad de vida en el medio rural.
- p. Adaptación a la variabilidad climática y sus impactos como consecuencia de los eventos hidrológicos extremos sobre la agricultura y la población, impulsando medidas de ajuste, mitigación y gestión del Cambio Climático, mediante el reconocimiento de servicios ambientales y otros incentivos, impulsando a la vez el desarrollo de negocios verdes, empresas eco amigables y uso de tecnologías para reducir emisiones de GEI gases de efecto invernadero
- q. Fortalecimiento del sector agroexportador, mejorando los aspectos de productividad, calidad, trazabilidad, inocuidad y cumplimiento de la normativa social y ambiental de los productos exportables actuales y potenciales que permitan un mejor posicionamiento en los mercados.

Handwritten signature and official stamp of the Regional Government of Tarma.

- r. Apoyar la ejecución de los grandes proyectos como III chavimochic y II de Gallito Ciego

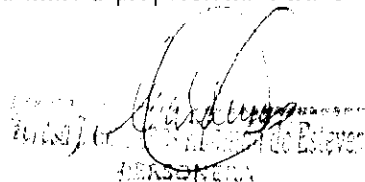
3.1.3 Metas al 2022

- a. Una región con un sistema macro y micro agropecuario al nivel de las nuevas formas tecnológicas al 2022
- b. Un programa integral de mejoramiento en calidad y cantidad de productos en ejecución al 2020
- c. Una capacitación anual a pequeños agricultores
- d. 100 Microempresas agropecuarias formalizadas
- e. Coordinación anual con municipios provinciales para el desarrollo de infraestructura hidráulica con prioridad en zonas de pobreza
- f. Revestimiento de canales existentes, construcción de nuevos canales, estudio y construcción de represas para el almacenamiento de agua, y defensas ribereñas en las 12 provincias de la región
- g. Implementación de sistemas tecnificados por goteo y/o aspersión en los 83 distritos
- h. 02 asesorías anuales a agricultores y ganaderos para mejorar calidad
- i. Ejecución de un programa de fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de Usuarios de Agua de la región
- j. Una asociación o cooperativa sin fines de lucro creada en las 12 provincias
- k. Realización de una feria agropecuaria anual en las 12 provincias
- l. Institutos técnicos de la región mejor implementados antes del 2021
- m. Un programa de mejoramiento genético para animales implementando antes del 2021
- n. Un programa de Seguridad Alimentaria ejecutándose antes del 2021
- o. Un programa de impulso al desarrollo de negocios verdes y empresas eco amigables
- p. Mejor relacionamiento con el sector agroexportador en las 12 provincias de la región
- q. Apoyo frontal a la aceleración de los trabajos de la III etapa de CHAVIMOCHIC y II de Gallito Ciego a partir del 2019

3.2 ENERGIA Y MINAS

3.2.1 Problemas Identificados

- a) Existencia de una minería informal que contamina el medio ambiente y opera al margen del Estado
- b) Incumplimiento de la normatividad existente por parte de la actividad informal
- c) Desarrollo de la actividad minera informal al margen de la sociedad y población adyacente
- d) Debilidad regulatoria de la actividad minera informal
- e) Sectores rurales de pobreza y extrema pobreza carecen de energía eléctrica
- f) Escaso patrón de cambio de energía vigente a energías limpias
- g) Alto nivel de conflicto social incrementa costos e inviabiliza nuevos proyectos.
- h) No hay capital humano disponible en el territorio
- i) No se aprovechan los recursos que la actividad minera proporciona a través del canon minero, los aportes voluntarios



Handwritten signature and official stamp of the Regional Government of Tarma.

- j) Falta de capacidades en los gobiernos locales no permiten identificar y aprovechar oportunidades de inversión inteligente.
- k) Las empresas mineras son tratadas como las "gallinas de los huevos de oro" y vistas como reemplazo del estado ausente.
- l) Minería formal "satanizada" como grandes contaminadores por intereses políticos y económicos de actores sociales locales. Minería informal creciente y sin control de parte del estado son los grandes contaminadores que apoyan a los actores locales para el logro de beneficios mutuos.

3.2.2 Objetivos Estratégicos

- a) Lograr una región con una actividad minera formal, responsable socialmente y con el medio ambiente.
- b) Garantizar una actividad minera formal de acuerdo a la normatividad y con un ingrediente económico rentable, respetando y cuidando el medio ambiente.
- c) Acercar la actividad minera a la población, que esta se beneficie de su rentabilidad y participe en las actividades conexas que genere la minería.
- d) Regular al empresariado minero a fin que este sea socialmente responsable, comprometida con el cuidado y preservación del medio ambiente y respetuoso de las culturas andinas y demás comunidades.
- e) Coordinar con Hidrandina la implementación de energía eléctrica en zonas rurales pobres
- f) Promover el cambio de uso de energía a energía limpia, mediante uso de paneles solares y eólica
- g) Mejoramiento de los servicios de educación (ampliación de cobertura, implementación de educación técnica y universitaria) y salud (mejorar calidad y cantidad de personal médico) * Reducción de trámites en coordinación con el gobierno nacional. * Digitalización del estado reduce oportunidades de corrupción en trámite.
- h) Dirección Regional de Educación realiza un trabajo conjunto con el empresariado para determinar demanda laboral y formar
- i) Mejorar los niveles de sueldo de los profesionales en los gobiernos locales para mejorar la calidad de estos. Implementar programas de capacitación especializada para complementar competencias de estos profesionales.
- j) Elaborar planificación participativa con garantizada participación del empresariado. * Implementar oficina de planificación y desarrollo de proyectos en alianza con empresas privadas e instituciones representativas (Cámara de Comercio, Colegios Profesionales)
- k) Creación de CONSEJOS o COMITES DE COORDINACIÓN con participación de representantes empresariales, institucionales y de sociedad civil que funjan de ASESORES para la elaboración de proyectos, evaluación de postores y seguimiento de implementación de obras
- l) Ordenamiento territorial. Otorgamiento de licencias o buena pro según la zonificación realizada en el ordenamiento territorial. Habilitación con infraestructura básica de apoyo al desarrollo empresarial priorizada de acuerdo a zonificación. Implementación o fortalecimiento de organismos de control para el cumplimiento de zonificación y normativa existente.



3.2.3 Metas al 2022

- a) Disminución de la minería informal en un 30 %
- b) Implementación de un programa para el cumplimiento de las normas en la actividad minera
- c) Desarrollar un programa de sensibilización y acercamiento de la actividad minera con la población en cada provincia
- d) Coordinar acciones con las instancias pertinentes para la aplicación de las normas en la regulación de la actividad en las 12 provincias
- e) Avance en un 40 % en la electrificación rural
- f) Implementación de un programa de información sobre los beneficios del uso de energías limpias en los 83 distritos de la región

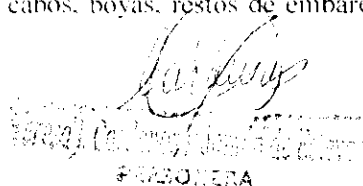
3.3 PESQUERÍA Y ACUICULTURA

3.3.2 Problemas Identificados

- a) Debilidades en la población respecto al consumo de proteínas en base a productos acuícolas de agua dulce
- b) Limitado desarrollo acuícola en la región
- c) Limitado consumo de productos microbiológicos – anchoveta y trucha – por la población de la región
- d) Escasa comercialización de productos acuícolas
- e) Contaminación diversa: Orgánica: biofouling, heces, etc.; e, inorgánicos: hilos, cabos, boyas, restos de embarcaciones, restos de los diferentes materiales propios de las instalaciones e infraestructura acuícola, además de combatir las malas prácticas sanitarias (letrinas), en las playas de las bahías por el personal de la actividad acuícola.

3.3.3 Objetivos Estratégicos

- a) Lograr una región con fomento y consumo de proteínas per cápita con el desarrollo acuícola en las zonas de reserva de agua dulce.
- b) Fomentar el desarrollo acuícola en la zona de reserva de agua dulce más importante de La Libertad (Pataz, Santiago de Chueo, Bolívar, Sánchez Carrión y otras provincias) implementando programas de promoción y de simplificación administrativa para facilitar trámites a los actores de la actividad.
- c) Aumentar en la población el consumo de productos microbiológicos, (en especial de la anchoveta y trucha) por medio de una adecuada formación en los centros educativos y a través de ferias y otros mecanismos de difusión.
- d) Promocionar la actividad acuicultora con especies de la región explotables con fines comerciales.
- e) Evitar mediante programas de capacitación y sensibilización, la alteración de los ecosistemas sujetos a la acuicultura por la contaminación de la actividad: orgánica: biofouling, heces, etc.; e, inorgánicos: hilos, cabos, boyas, restos de embarcaciones.



REGIONAL GOVERNMENT OF LA LIBERTAD
FISHERY

restos de los diferentes materiales propios de las instalaciones e infraestructura acuícola, además de combatir las malas prácticas sanitarias (letrinas), en las playas de las bahías por el personal de la actividad acuícola.

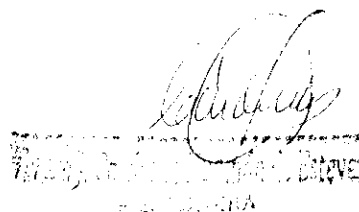
3.4.3 Metas al 2022

- a) Implementación de un programa que fomente el consumo intensivo de proteínas con el desarrollo acuícola en las zonas de reserva de agua dulce, el año 2020
- b) Implementación de un programa anual en coordinación con los municipios provinciales
- c) Coordinación con los 12 municipios provinciales y dirección de Educación, la implementación de un programa de difusión de los beneficios del consumo de productos microbiológicos
- d) Realización de ferias comerciales en cada uno de los 83 distritos de la región, para la promoción del consumo de productos microbiológicos – trucha y anchoveta -
- e) Implementación de un programa en las 12 provincias de la región, para capacitar y sensibilizar a la población los efectos negativos de todo tipo de contaminación ambiental en el sector acuícola

3.4 TURISMO

3.4.2 Problemas Identificados

- a) Limitada promoción de los recursos turísticos de la región
- b) Escasa normativa turística para regular las actividades en los ámbitos de seguridad, sanidad e higiene en los servicios, transporte público y privado de pasajeros, medio ambiente y paisaje.
- c) Inexistencia de un Plan Director del uso turístico del suelo, del paisaje, de los recursos turísticos y los espacios naturales.
- d) Escasos instrumentos de gestión de la política turística regional, para disponer de información, sistema de indicadores turísticos e información sobre la situación y evolución futura del turismo, mejora de la competitividad e innovación turística.
- e) Bajo nivel de inversión pública en servicios, equipamientos e infraestructuras: Equipamiento para el saneamiento de las aguas residuales y de las playas, para promover el turismo.
- f) Inadecuados servicios de protección del turista.
- g) Escasa inversión en la preservación del patrimonio natural y cultural, dentro de parámetros de calidad y sostenibilidad.
- h) Inexistencia de líneas de ayuda a los destinos turísticos locales para la promoción y subvención de publicaciones turísticas, ferias, workshops, etc.
- i) Escasos niveles en estándares de calidad para los procesos de las empresas y organizaciones turísticas regionales.



Handwritten signature and official stamp of the Regional Government of Lima.

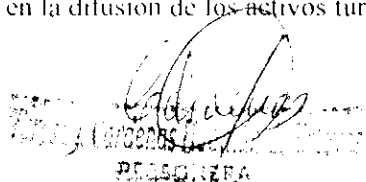
- j) Limitada acción para elaborar un plan de adecuación de las casas de campo como alojamiento turístico y fomento del turismo rural y vivencial en las provincias
- k) Escaso fomento y promoción del paisaje urbano

3.5.2 Objetivos Estratégicos

- a) Lograr una región con actividad turística ordenada y atractiva para nacionales y extranjeros.
- b) Establecimiento de normativa turística para regular las actividades en los ámbitos de seguridad, sanidad e higiene en los servicios, transporte público y privado de pasajeros, medio ambiente y paisaje.
- c) Ordenación territorial: elaboración del Plan Director del uso turístico del suelo, del paisaje, de los recursos turísticos y los espacios naturales.
- d) Creación del Observatorio Turístico Regional, como instrumento de gestión de la política turística regional, para disponer de información precisa, implementar un sistema de indicadores turísticos e informar sobre la situación y evolución futura del turismo, mejora de la competitividad e innovación turística.
- e) Inversión privada en servicios, equipamiento e infraestructura: Equipamiento para el saneamiento de las aguas residuales y de las playas, para promover el turismo.
- f) Implementación de servicios de protección del turista.
- g) Inversión en la preservación del patrimonio natural y cultural, dentro de parámetros de calidad y sostenibilidad.
- h) Establecimiento de líneas de ayuda a los destinos turísticos locales para la promoción y subvención de publicaciones turísticas, ferias, workshops
- i) Asignación presupuestaria acorde a la importancia del aporte del turismo al PBI Regional.
- j) Mejoramiento del asfaltado de la vía Huamachuco-Complejo arqueológico Markahuamachuco, Huamachuco-Yanasara, Santiago de Chuco-Cachicadán
- k) Creación de la Agenda Turística de la Región La Libertad
- l) Implantación de estándares de calidad en los procesos de las empresas y organizaciones turísticas regionales.
- m) Plan de adecuación de las casas de campo como alojamiento turístico y fomento del turismo rural y vivencial en las provincias de la Región.
- n) Implementación del mega proyecto EL GRAN PARQUE (áreas verdes para la familia, centros comerciales, protección a Chan Chan, terrapuerto regional, parque temático)

3.4.3 Metas al 2022

- a) Implementar en el 2019 un programa agresivo en la difusión de los activos turísticos de la región a nivel nacional e internacional



REGIÓN DE LA LIBERTAD
PERU

- b) Emitir normas que regulen la actividad turística en diferentes ámbitos, coberturando las 12 provincias y 83 distritos
- c) Elaboración de un Plan Director del uso turístico del suelo, del paisaje, de los recursos turísticos y los espacios naturales.
- d) Creación del Observatorio Turístico Regional, para gestión de información turística, y poner en ejecución el 2020
- e) Promover la Inversión privada en servicios, equipamientos e infraestructuras; Equipamiento para el saneamiento de las aguas residuales y de las playas, para promover el turismo, organizando un evento anual
- f) Implementar un programa de protección al servicio turístico en el 2020
- g) Realizar una reunión anual con participación de todos los actores para promover Inversión en la preservación del patrimonio natural y cultural
- h) Realizar una publicación mensual sobre actividades turísticas, ferias, workshops
- j) Destinar recursos anuales para el mejoramiento del asfaltado de diversas vías turísticas, en el periodo 2019 - 2022
- k) Elaboración de una Agenda Turística Anual
- l) Implementación de un programa de difusión, información de uso de casas de campo para fines turísticos

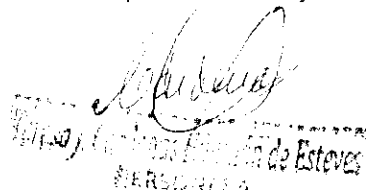
3.5 TRANSPORTES

3.5.1 Problemas Identificados

- a) Alta incidencia de accidentes en los últimos años.
- b) Crecimiento de la Informalidad en el transporte público en la Región.
- c) Indicios de corrupción en el proceso de otorgamiento de licencias de conducir.
- d) Carencia de un Plan Regional de Seguridad Vial.
- e) Limitado acceso a nuestro aeropuerto

3.5.2 Objetivos Estratégicos

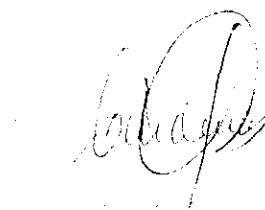
- a) Disminuir la tasa de accidentes en las vías interprovinciales
- b) Introducción de mejoras y rigurosidad en los procesos de otorgamiento de licencias de conducir
- c) Incremento del personal de Fiscalización en un 100 %
- d) Implementación de la Subgerencia de Fiscalización con unidades móviles y equipamiento
- e) Reestructurar el Área de Licencias y efectivizar los PAS
- f) Participar directamente en los procesos que actualmente se han terecerizado (Capacitación, Evaluación de salud física y psicológica, etc.)
- g) Implementación de Plan Regional de Seguridad Vial
- h) Ampliación y mejoramiento del aeropuerto
- i) Velar por la ejecución eficiente de la ampliación del puerto Salaverry



 Gerencia Regional de Arequipa

3.5.3 Metas al 2022

- a) Bajar la tasa de accidentes en un 20 % en los próximos 4 años
- b) Disminuir la informalidad en un 40 % en los próximos 4 años
- c) Cero corrupción
- d) Elaboración de un Plan de Seguridad Regional el 2019
- e) Elaboración de UNA PROPUESTA al gobierno central para la ampliación y mejoramiento de los servicios del aeropuerto para darle un carácter internacional
- f) Exigencia al gobierno central para la adquisición de tecnología de RADAR moderno para el aeropuerto
- g) A partir del 2019 supervisar el cumplimiento del cronograma de ampliación del puerto Salaverry

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis Aguirre', written in a cursive style.

IV) DIMENSIÓN AMBIENTAL - INFRAESTRUCTURA

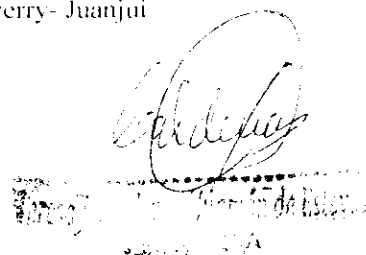
4.1 INFRAESTRUCTURA VIAL

4.1.1 Problemas Identificados

- a) Deficiencia de vías de comunicación (carreteras, puentes y obras de arte).
- b) Falta de mantenimiento y Rehabilitación de vías de comunicación (carreteras y puentes) ya existentes.
- c) Sistemas viales urbanos no cuentan con un adecuado sistema de drenaje de aguas pluviales.
- d) Escasa conectividad con la región San Martín

4.1.2 Objetivos Estratégicos

- a) Atender las demandas frente al déficit de vías de comunicación.
- b) Brindar mejoramiento a las vías de comunicación urbano y rurales
- c) Gestionar la implementación de sistemas viales tanto urbano como rurales con sus sistemas de drenaje respectivos
- d) Lograr una región de conexión vial eficiente, eficaz y accesible, como factor fundamental para el crecimiento económico sostenible.
- e) Articular las vías regionales mediante la construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura vial, para impulsar el turismo, agricultura, minería y el cuidado del medio ambiente, mediante la ejecución de corredores viales.
- f) Priorizar el mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de las carreteras departamentales en el ámbito de la región, mejorando progresivamente las condiciones de transitabilidad, para el usuario.
- g) Ampliar y mejorar la infraestructura vial, para la articulación regional y nacional, de acuerdo a las demandas y estrategias de desarrollo culminando la carretera de conexión a BOLIVAR, continuando con el asfalto de la carretera a PATAZ y promoviendo la culminación de la construcción de la carretera SALAVERRY - JUANJUI.
- h) Formular proyectos y estrategias de inversión para la construcción y mejoramiento de la infraestructura vial regional. Identificar las zonas de las carreteras de penetración donde se necesite ejecución de ensanchamiento de vías.
- i) Identificar ejes viales, para la integración económica y territorial del departamento.
- j) Reparación y mantenimiento de equipo mecánico, orientado a la conservación y rehabilitación de carreteras y ubicarlos en zonas estratégicas, (zonas de deslizamiento y/o huaycos) especialmente en épocas de lluvia y/o fenómeno del Niño.
- k) Impulsar la construcción de la carretera Salaverry- Juanjui



Handwritten signature and official stamp of the Regional Government of San Martín.

4.1.3 Metas al 2022

- a) Propuestas con proyectos puesto en marcha.
- b) 40 % de las vías mejoradas
- c) 100 % de las vías rurales nuevas con drenaje
- d) incremento del 30 % de interconexión vial entre caminos y carreteras
- e) 100 % de mantenimiento de las vías existentes
- f) 02 convenios anuales de cooperación con instituciones privadas
- g) Culminación al 100 % de la carretera puente Calemar – El Naranjillo
- h) Incremento en 40 % de elaboración de proyectos para mejorar el sistema vial
- i) 100 % de equipos mecánicos en óptimas condiciones para su uso
- j) A partir de 2019, retomar acciones y actualización de estudios para la conectividad con la región San Martín

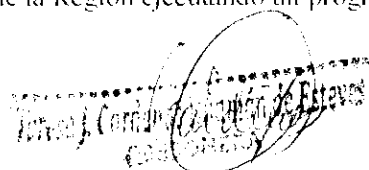
4.2 SANEAMIENTO

4.2.1 Problemas Identificados

- a) Deficiencia de sistema de saneamiento rural (Agua y Desagüe)
- b) Red de agua y desagüe no abastece a todos, ya que falta abastecer más zonas urbanas como por ejemplo Asentamientos Humanos (AA. HH)
- c) Redes de agua y desagüe es insuficiente ya que las medidas y especificaciones son obsoletas, son de hace más de 30 años atrás
- d) Inexistencia de planta de tratamiento de aguas residuales.
- e) Ausencia de planta de reciclaje de residuos sólidos
- f) Falta eficiente evacuación de agua frente a fenómenos climáticos.

4.2.2 Objetivos Estratégicos

- a) Mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado en la zona rural
- b) Gestionar con las instituciones públicas y privadas para el mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado en la zona urbana
- c) Cambio de los sistemas de redes (tuberías) de agua y alcantarillado en la zona urbana (esto va de la mano con mejoramiento de los pavimentos de las vías, esto conlleva a pavimentos con drenaje pluvial).
- d) Implementar sistemas de tratamiento de aguas residuales (ej. Biodigestores)
- e) Implementar planta de reciclaje de residuos sólidos
- f) Implantar una agresiva política de electrificación para llegar a las zonas de difícil acceso.
- g) Promover la ejecución de proyectos de electrificación, mediante el tendido de líneas de alta, media y baja tensión hasta los pueblos más lejanos.
- h) Identificar zonas estratégicas para ejecutar el número de plantas eólicas necesarias para dotar de este servicio a todos los pueblos de la región. Esta ejecución se hará mediante concesión a la empresa privada.
- i) Ejecutar una agresiva política de dotación de Proyectos de agua potable, alcantarillado y/o letrinas a todos los pueblos de la Región ejecutando un programa



de inversiones de acceso a agua y desagüe sobre la base de las prioridades del plan de saneamiento para La Libertad.

- j) Identificar zonas estratégicas para la construcción de reservorios para el almacenamiento de agua, que aseguren la continuidad de este servicio a los pueblos de la Región. (agua del sub suelo).

4.2.3 Metas al 2022

- a) Propuestas con proyectos puesto en marcha.
- b) Que el 30% de la sierra cuente con sistemas de agua y desagüe óptimo
- c) 30 % de las redes de agua y desagüe cambiadas en principales ciudades
- d) Implementación de sistema de tratamiento de aguas residuales en Trujillo antes 2021
- e) Implementación de una planta de reciclaje de residuos sólidos en coordinación con MPT
- f) Avance en 40 % en electrificación rural y urbana
- g) Elaboración de proyectos para el 100 % de zonas con ausencia de energía eléctrica
- h) Gestión de implantación de un proyecto de energía eólica
- i) Incremento del 30 % en dotación de sistemas de agua y desagüe a los pueblos que no lo tienen en la actualidad
- j) Implantación de reservorios de agua en zonas identificadas antes del 2022

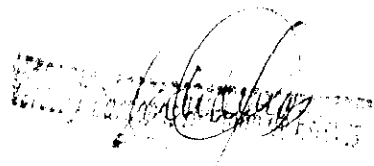
4.3 INFRAESTRUCTURA SOCIAL

4.3.1 Problemas Identificados

- a) Deficiencias de calidad en la educación
- b) Deficiencia en infraestructura y calidad de atención médica en todas las tipologías de infraestructura de salud.
- c) Altos índices de corrupción.
- d) Altos índices de delincuencia
- e) Deficiencia en zonas de esparcimiento para cultura y deporte.
- f) Déficit de capacitación del recurso humano para el mejoramiento de la calidad Profesional

4.3.2 Objetivos Estratégicos

- a) Fomentar las alianzas público - privadas para la inversión descentralizada en infraestructura productiva y de servicios básicos
- b) Implementación de bibliotecas públicas
- c) Invertir en capital humano y conocimiento
- d) Propuesta de reformas institucionales para combatir los altos índices de corrupción
- e) Implementar nuevas infraestructuras en educación y salud. Mejoramiento Hospitales Belén y Regional en Trujillo
- f) Generar programas de reinserción social y autosostenibilidad de los centros penitenciarios.



- g) Adecuada gestión de residuos
- h) Impulsar a nivel regional el mejoramiento de la infraestructura de servicios educativos y de salud, para mejorar la calidad de vida de la población liberteña.
- i) Promover la construcción, mejoramiento y equipamiento de colegios, hospitales, postas médicas, para mejorar los servicios educativos y de salud que la población liberteña demanda.
- j) Promover contratos de concesión y/o proyectos de infraestructura educativa y de salud (formulación y/o ejecución), que incorporen un componente que implique la participación de las comunidades del ámbito respectivo de influencia en el mantenimiento y sostenibilidad de la infraestructura.
- k) En asociación y participación con los gobiernos locales, promover la construcción de centros de recreación y grandes parques para encuentro y disfrute ciudadano, e infraestructura para la práctica de diversos deportes.

4.3.3 Metas al 2022

- a) Consolidar 3 alianzas público - privadas para la inversión descentralizada en infraestructura productiva y de servicios básicos
- b) Implementación de 83 bibliotecas en las diversas provincias
- c) Erradicar la corrupción al 100%
- d) Hospitales Belén y Regional en Trujillo equipados al 100%
- e) Cada provincia debe contar con colegios, hospitales, postas médicas, debidamente equipados y dotados de recurso humano.
- f) Construcción de grandes parques para encuentro y disfrute ciudadano, e infraestructura para la práctica de diversos deportes.

4.4 AMBIENTAL

4.4.1 Problemas Identificados

- a) Población poco comprometida con el cuidado del medio ambiente
- b) Escaso conocimiento sobre reutilización y reciclaje de diversos bienes
- c) Creciente contaminación por el pésimo manejo de los residuos sólidos y relaves mineros
- d) Deficiente control de los residuos sólidos provenientes de hospitales y postas medicas
- e) Inexistencia de programas y políticas de Gestión de Riesgo y ordenamiento territorial
- f) Escaso uso de energías renovables, paneles solares y eólica

4.4.2 Objetivos Estratégicos

- a) Lograr una región sostenible que promueva la conservación del medio ambiente y el manejo responsable e integrado de los recursos naturales y la biodiversidad.
- b) Implementar un programa de comunicación, sensibilización y capacitación sobre las bondades de la reutilización, reciclaje y de la eco eficiencia en general.
- c) Supervisar el tratamiento de residuos sólidos y relaves del sector minero.

- d) Supervisar el tratamiento de residuos sólidos del sistema hospitalario.
- e) Normar y aplicar gestión del riesgo y ordenamiento territorial como instrumentos de gestión regional - local y como un mecanismo para mejorar la capacidad de adaptación a los efectos de cambio climático (posible aumento en el nivel del mar, mayor intensidad en fenómenos naturales, desglaciación escasez de agua, etc.).
- f) Promover el uso de energía renovable, mediante el uso de paneles solares y otras formas.

4.4.3 Metas al 2022

- a) Programa de difusión anual en toda la población para el cuidado del medio ambiente y conservación de la biodiversidad
- b) Un programa de ejecución anual sobre sensibilización y capacitación sobre reutilización, reciclaje y ecoeficiencia
- c) Creación de unidad de control de tratamiento de residuos sólidos y relaves mineros
- d) Creación de unidad de control y supervisión de residuos sólidos de centros hospitalarios
- e) Generar un programa de Gestión de Riesgo y ordenamiento territorial

V) DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

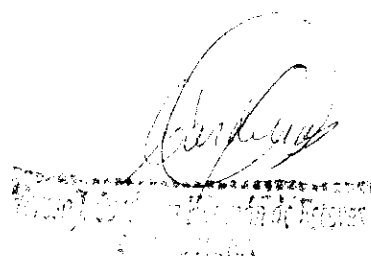
5.1 SEGURIDAD CIUDADANA

5.1.1 Problemas Identificados

- a) Sistema de seguridad ciudadana regional desarticulado
- b) Participación heterogénea de instituciones del Estado, sector privado y sociedad civil
- c) Escaso uso de tecnología de comunicación e información
- d) Limitado control del tránsito interprovincial
- e) Escasa participación de la población en acciones de seguridad ciudadana
- f) Práctica de Valores en la familia disminuido por diferentes razones
- g) Sector privado poco participativo con la problemática de la seguridad ciudadana
- h) Medios de comunicación poco comprometidos
- i) Inexistencia de actividades, proyectos o programas para enfrentar la extorsión
- j) Libre disposición de armas de manera ilegal
- k) Limitado control y supervisión de la policía en las carreteras

5.1.2 Objetivos Estratégicos

- a) Fortalecer y articular el sistema regional de seguridad ciudadana.
- b) Fomentar la participación activa a nivel regional, provincial y distrital de las instituciones públicas, privadas y sociedad civil fortaleciendo el sistema de seguridad ciudadana.
- c) Implementar tecnologías de la información y comunicación para la seguridad Ciudadana.



Handwritten signature and official stamp of the Regional Government of Táchira.

- d) Trabajo integrado de la Unidad de Carreteras de la Policía Nacional del Perú y transportes para mejorar y reforzar la vigilancia de las pistas de penetración al ande liberteño.
- e) Control y regulación del tránsito interprovincial vehicular en las principales carreteras de la Región.
- f) Fortalecer la efectiva participación de la población en acciones preventivas de seguridad ciudadana.
- g) Fortalecer el rol de la familia ante la inseguridad ciudadana mediante el fomento de la práctica de valores, el respeto a la ley y la participación en acciones preventivas.
- h) Lograr la participación y colaboración activa del sector privado para fortalecer la seguridad ciudadana en la región.
- i) Promover la activa participación de los medios de comunicación en seguridad ciudadana en la región.
- j) Programa: A LA EXTORSION DILE NO. Campañas comunicacionales, fiscalizar y controlar la expedición de licencias especiales a locales que venden y comercializan chips, instalación de bloqueadores impulsando un trabajo articulado entre MP, CSJLL, PNP,
- k) Programa: NUESTRA REGION SIN ARMAS SIN VIOLENCIA. Canje de armas ilegales
- l) Programa: LA LIBERTAD, MIS CARRETERAS SEGURAS Y CONFIABLES: Plan cuadrante seguro, patrullaje integrado permanente y efectivo
- m) Programa: YO VIAJO SEGURO POR MI REGION. Registros y control de vehículos, reordenamiento del transporte público interprovincial, uso de tecnologías para el monitoreo y control

5.1.3 Metas al 2022

- a) Contar con un sistema regional de seguridad ciudadana integrado al 100%
- b) Uso de tecnologías de la información y comunicación para la seguridad Ciudadana.
- c) Implementar UN sistema de tecnología de información y comunicación regional
- d) UN convenio de colaboración mutua firmado con el Ministerio de Transportes
- e) Emisión de ordenanzas regionales para cumplir con las normas nacionales, implementado a inicios del 2019
- f) Una reunión anual con las fuerzas vivas de las provincias para evaluar avance en materia de seguridad
- g) UNA reunión anual con los medios de comunicación para comprometerlos a luchar contra el problema de la inseguridad
- h) Diseño e implementación de UN programa A LA EXTORSION DILE NO
- i) Diseño e implementación de UN programa NUESTRA REGION SIN ARMAS NI VIOLENCIA
- j) Diseño e implementación de UN PROGRAMA MIS CARRETERAS SEGURAS Y CONFIABLES
- k) Diseño e implementación de UN PROGRAMA YO VIAJO SEGURO POR MI REGION

5.2 GOBIERNO ELECTRONICO

5.2.1 Problemas Identificados

- a) Agenda regional en materia de lograr un gobierno regional electrónico desconectada con los objetivos de la Agenda Digital Peruana 2.0
- b) Limitada información de los entes públicos en la página web
- c) escasos servicios y trámites a los ciudadanos ofrecidos en línea
- d) Personal poco capacitado en tecnologías de la información y comunicación de las instituciones del gobierno regional
- e) Mareo legal inadecuado y poco flexible para implementar acciones de tecnología de la información y comunicación
- f) Inexistente conexión por internet entre instituciones públicas del gobierno regional
- g) Limitado acceso a internet en algunas instituciones del gobierno regional
- h) Burocratización en los procesos internos que genera deficiente servicio y corrupción al ciudadano

5.2.2 Objetivos Estratégicos

- a) Vincular el plan estratégico regional en materia de gobierno electrónico a los objetivos de la Agenda Digital Peruana 2.0
- b) Incorporar información relevante y de interés para el ciudadano en la página web de cada institución pública
- c) Ofrecer servicios y trámites en línea en las diferentes instancias del gobierno regional
- d) Capacitar al personal en uso e implementación de tecnologías de información y comunicación
- e) Generar y emitir disposiciones regionales en materia de gobierno electrónico para mejorar el servicio al ciudadano
- f) Realizar un trabajo de interconexión entre instituciones públicas para intercambiar información relevante que asegure un buen servicio al ciudadano
- g) Incorporar el uso del internet en todas las instituciones del gobierno regional
- h) Analizar y mejorar los procesos para una rápida atención al ciudadano en servicios y trámites

5.2.3 Metas al 2022

- a) En el 2019 implementar la adecuación total del plan estratégico regional en gobierno electrónico al Plan digital nacional 2.0
- b) En un plazo de 90 días implementar información relevante y de interés al ciudadano en la página web
- c) En el 2019 ofrecer servicios y trámites en línea al ciudadano en todas las instancias del gobierno regional

- d) Realizar un programa anual de capacitación en tecnología de información y comunicación al personal
- e) Emitir ordenanzas de forma mensual, dando prioridad a la implementación de servicios en línea
- f) Implementar la interconexión entre instituciones con información de interés mutua que permita dar un excelente servicio al ciudadano, antes del 2021
- g) En dos años, Culminar la implementación de internet en todas las instituciones del gobierno regional

5.3 DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGOS

5.3.1 Problemas Identificados

- a) Sistema regional de Defensa Civil con debilidades y cuyas acciones no impactan en los objetivos de prevención
- b) Población con una cultura y educación poco favorable hacia la prevención de riesgos
- c) Incumplimiento al respeto de las normas vigentes sobre prevención de riesgos
- d) Inexistencia de una gestión en prospectiva
- e) Escasa participación de la cooperación nacional e internacional
- f) Débil accionar de la estructura administrativa actual para concientizar y sensibilizar a la población respecto a la reducción de riesgos

5.3.2 Objetivos Estratégicos

- a) Fortalecer el sistema regional de defensa civil, con capacidades para prevenir, reducir, actuar y la realización de acciones de contingencia ante eventos naturales, situaciones de riesgo y peligro en algunos casos inducidas por el hombre.
- b) Promover desde el ámbito regional una cultura y educación de prevención de riesgos en la región.
- c) Promover el respeto y cumplimiento a las normas y disposiciones legales en materia de seguridad y defensa civil.
- d) Incorporar transversalmente a la planificación y el desarrollo de las acciones los elementos de gestión prospectiva, correctiva del riesgo.
- e) Coordinar la participación de entidades y agencias de cooperación nacional e internacional en los procesos de estimación, prevención y reducción de riesgos.
- f) Implementar estrategias de comunicación, difusión y sensibilización para la prevención y reducción de riesgos.



5.3.3 Metas al 2022

- a) Diseño e implementación de UN PROGRAMA de concientización y sensibilización a la población con enfoque de prevención
- b) Diseño e implementación de UN PROGRAMA de persuasión y convencimiento a la población para respetar la norma, incluyendo sanciones pertinentes
- c) Realizar UN estudio de análisis y diagnóstico prospectivo sobre el tema de defensa civil para la región
- d) Contactar al menos UNA agencia de cooperación internacional para financiar proyectos y programas de defensa civil
- e) Diseñar un programa que contenga estrategias para el logro de objetivos en materia de prevención de riesgos en beneficio de la población a inicios del 2019

5.4 DESARROLLO INSTITUCIONAL

5.4.1 Problemas Identificados

- a) Débil situación institucional en nuestra región con escasa participación ciudadana y con existencia de actos de corrupción en diversas instancias
- b) Gestión cerrada y errática del gobierno regional frente a los diversos problemas de la población con procesos burocráticos y engorrosos que promueva la corrupción
- c) Inexistencia de una gestión con rendición de cuentas a la sociedad
- d) Escasa participación de la ciudadanía en la solución de sus problemas
- e) Limitado trabajo de coordinación y cooperación con las regiones del norte y oriente del país
- f) Inadecuado manejo del Talento Humano, con enfoque de meritocracia y competencias
- g) Trabajo desarticulado con entidades representativas privada y de la sociedad civil
- h) Escaso trabajo en defensa de los derechos de la mujer, el niño y la familia
- i) Limitado acceso a fuentes de cooperación internacional
- k) Inexistencia de convenios y acuerdos con las universidades para un trabajo conjunto
- l) Escaso apoyo a la asociatividad entre redes verticales y horizontales con entidades públicas y privadas
- m) Procesos engorrosos y burocráticos en la gestión regional que no permite brindar servicio de calidad al ciudadano

5.4.2 Objetivos Estratégicos

- a) Fortalecer la institucionalidad, la concertación como medio para alcanzar gobernabilidad en la región La Libertad.
- b) Gobierno Regional al servicio del ciudadano para afrontar los grandes retos como son: Superación de la pobreza, inseguridad ciudadana, fomento al empleo, ampliación de los servicios básicos, la integración del territorio, la competitividad y preservación del medio ambiente.
- c) Desarrollar una institucionalidad pública eficiente, transparente, promotora y orientada al ciudadano y con rendición de cuentas.

- d) Promover la participación ciudadana democrática y la concertación en la gestión del desarrollo.
- e) Promover la integración socioeconómica territorial con nuestras regiones vecinas.
- f) Gestión estratégica de recursos humanos, gestión del desempeño y gestión por resultados, así como, promoción de una cultura de efectividad a todo nivel organizativo, así como, práctica de valores e identificación institucional.
- g) Promover la defensa, respeto y ejercicio de los derechos de la infancia y protección social de la mujer, niñez, adolescencia, juventud, adulto mayor, personas con habilidades diferentes y discapacidad y fortalecimiento de la Familia.
- h) Fortalecer el diálogo y los mecanismos de articulación con organismos públicos, privados, asociaciones, ONGs y organismos nacionales e internacionales en materia de Cooperación Técnica Internacional.
- i) Impulsar la realización de alianzas estratégicas con universidades y otras instituciones públicas y privadas.
- j) Fomentar la asociatividad interregional promover zonas de desarrollo comunes con enfoque territorial.
- k) Fomentar la participación activa de todos los sectores, niveles de gobierno regional provincial, distrital y de la sociedad en su conjunto, en el logro de los objetivos de la política de Seguridad y Defensa Nacional, así como fomentar el orgullo y la identidad nacional.

5.4.3 Metas al 2022

- a) Diseño e implementación de un Programa CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCION
- b) Inicio de acciones en todas las instancias del gobierno regional para analizar y recortar procesos que garanticen un servicio rápido y de calidad al ciudadano
- c) Anualmente, reunir a las instituciones del sector privado y sociedad civil para RENDIR CUENTAS
- d) Implementación de UN PROGRAMA de motivación y capacitación anual al Talento Humano
- e) Reuniones anuales con diversos sectores de la sociedad para promover el diálogo social y la concertación en la solución de los problemas de la región
- f) Implementar UN PROGRAMA que incentive y promueva la asociatividad de las mypes en la región
- h) Firma de al menos UN acuerdo de colaboración y apoyo a diversos proyectos y programas con fuentes de cooperación internacional
- i) Implementar UN PROGRAMA en defensa de la familia, el niño y evitar la violencia contra la mujer